

PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2022

No. 1, Volumen 1, Año 2022, Sección Segunda



Chalco, Estado de México, a 7 de enero de 2022.

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO



José Miguel Gutiérrez Morales

Presidente Municipal Constitucional de Chalco, Estado de México.

A sus habitantes, hace saber:

Que con fundamento en los artículos 115, fracciones II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 128, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 39, párrafo segundo de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; 1, 2, 3, 31, Fracción I, 91 Fracción V y 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y de conformidad con los acuerdos GCH/A-003/SO/04/2022 y GCH/A-003/SO/05/2022 registrados en el punto 5 del acta número 003, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en el Salón de Expresidentes del Palacio Municipal, el seis de enero de dos mil veintidós, quienes integran el Ayuntamiento de Chalco, Estado de México 2022-2024, José Miguel Gutiérrez Morales, Presidente Municipal Constitucional; Rosalba Jiménez Ramírez, Síndica Municipal; Sergio Eder Ramírez Jurado, Primer Regidor; Esmeralda Mejía Isasi, Segunda Regidora; Víctor Hugo Juárez Barberena, Tercer Regidor; Rosaura Olivera Carrasco, Cuarta Regidora; José Antonio Aguilar Galicia, Quinto Regidor; María del Rosario Espejel Hernández, Sexta Regidora; Rey Chávez Sosa, Séptimo Regidor; Guadalupe López Rodríguez, Octava Regidora; Oscar Enrique Solorzano Hernández, Noveno Regidor, y Lic. Cesar Enrique Vallejo Sánchez, Secretario del Ayuntamiento, expide el:

- PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2022.

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Secretario del Ayuntamiento de Chalco, Estado de México, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, en términos del artículo 91, fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal.



DIRECTORIO

José Miguel Gutiérrez Morales,
Presidente Municipal Constitucional

Rosalba Jiménez Ramírez
Síndica Municipal

Sergio Eder Ramírez Jurado
Primer Regidor

Esmeralda Mejía Isasi
Segunda Regidora

Víctor Hugo Juárez Barberena
Tercer Regidor

Rosaura Olivera Carrasco
Cuarta Regidora

José Antonio Aguilar Galicia
Quinto Regidor

María del Rosario Espejel Hernández
Sexta Regidora

Rey Chávez Sosa
Séptimo Regidora

Guadalupe López Rodríguez
Octava Regidora

Oscar Enrique Solórzano Hernández
Noveno Regidor

Cesar Enrique Vallejo Sánchez
Secretario del Ayuntamiento





GACETA MUNICIPAL
PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2022





COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS EDO, MEX.

1.-Presentación

El Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022 (PAMMR 2022) parte de la Política Pública de la Mejora Regulatoria establecida en:

La Ley General de la Mejora Regulatoria,
La Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios
El Bando Municipal de Chalco 2021
El Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 y
del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Chalco;

En la actualidad, el incremento de las demandas sociales y el surgimiento de nuevas necesidades de la población con lleva que la política pública se convierta en un proceso de transformación y no solo de demanda, donde cada acción ejecutada genere valor público en el municipio, y que, a su vez, estas impacten a nivel estatal, nacional y ahora también a nivel mundial.

En un contexto general mencionaremos más adelante en el diagnostico los datos estadísticos que nos proporcionaron la información necesaria para detectar una de las problemáticas principales la cual fueron el objeto de análisis para su este programa de tener un Programa de carácter público de todos los Trámites y Servicios Municipales a mejorar con el objetivo de brindar mayor calidad, mayor accesibilidad, certeza jurídica, y a la vanguardia digital. Que cumplan con la razón para lo cual fue creado y que la información que contenga sea vinculante para los sujetos obligados (servidores públicos), en el ámbito de sus competencias. Sin embargo, en esta ocasión la participación con la mejora de procesos internos de algunas dependencias que por su naturaleza no tienen servicios o trámites al público, nos da la posibilidad de hacer un trabajo integral que infiera de manera positiva en el resultado de las metas de todas las acciones sectoriales de las demás dependencias y organismo descentralizados del PAMMR 2022.

El Programa Anual de Mejora Regulatoria, la Agenda Regulatoria, el Catalogo de Regulación Municipales, el Análisis de Impacto Regulatorio, el Registro de Trámites y Servicios, Registro Municipal de Visitas y la Protesta Ciudadana son instrumentos que determina las principales acciones y mecanismos que habrá de seguirse para asegurar la efectividad del cumplimiento de la implementación de la Política pública de Mejora Regulatoria.

En cumplimiento a lo anterior el Gobierno de Chalco presidido por el C. José Miguel Gutiérrez Morales Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria presenta el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022.

Esta herramienta contiene la estructura y contenido de la planeación estratégica que cada Comité Interno de las dependencias municipales y organismos públicos descentralizados presentaron ante la Comisión Municipal para su análisis y aprobación, así como de los formatos de evaluación debidamente llenados.

La misión y visión de este Programa está alineado al Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 que plasma las necesidades de atención prioritaria en el Municipio; así como las visiones y aspiraciones que se requieren para alcanzar la modernización administrativa, buscando en todo momento eficiencia en el gasto y la creación del valor público. El Programa contempla las oportunidades de mejora en 20 áreas de esta administración en 44 trámites y servicios al público y algunos de procesos internos de mejora a través del análisis FODA detectadas en cada una de las Dependencias y organismos públicos descentralizados las cuales se desarrollan más adelante.

En el municipio de Chalco, los principales elementos contextuales a tomar en cuenta para el desarrollo pleno del municipio son el crecimiento demográfico y la expansión desordenada de la superficie urbana, tomando como dato principal su población total de 343,701 habitantes.

Chalco ha tenido un incremento del 16.05 % en promedio en los últimos cinco años respecto al PIB, este resultado solo ha sido posible por la adecuada disposición de los actores involucrados Gobierno y Empresarios cada uno responsables del papel que ocupa en el Desarrollo Económico del municipio.



Nuestra responsabilidad es mejorar cada vez más en promover la creación de empleos al impulsar y facilitar la apertura de empresas con Trámites simplificados y con certeza jurídica que no generen más gastos que beneficios y otorgando los Servicios Municipales oportunos y de calidad, orientados a la innovación y su modernización.

El objetivo es presentar la programación de las estrategias, acciones y metas alcanzables, mismas que son parte de la Agenda del presente Gobierno, las cuales deberán de atenderse de forma puntual, garantizando en su operación el uso óptimo y racional de los recursos públicos, la legalidad y transparencia.

Las acciones contundentes del Programa Municipal de Mejora Regulatoria 2022 responde a las demandas de la sociedad en crecimiento que requiere de los trámites y servicios municipales; el objetivo es dar una respuesta en menos tiempo, con menos requisitos y si es posible de manera electrónica para evitar el traslado y procurar la protección a su salud, la contingencia sanitaria del COVID 19 nos dejó como aprendizaje que el uso de medios electrónicos no es lujo en la sociedad Chalquenses, es una necesidad en la que el Gobierno de Chalco se ha comprometido a resolver a través de la política de mejora regulatoria y otras herramientas innovadoras.

La prioridad es generar el bienestar para todos(as) y esto será posible con el apoyo del Ayuntamiento y Servidores (as) públicos, que, actuando con los principios de trabajo en equipo, ética y vocación de servicio, lograremos el cumplimiento de las metas.

2.-Misión

Somos un Gobierno comprometido a trabajar con dedicación, vocación de servicio, responsabilidad, para ofrecer servicios y trámites oportunos de calidad, en favor del bienestar de los chalquenses, bajo un esquema de seguridad, certeza jurídica y austeridad.

3.-Visión

Ser un municipio innovador, ordenado, eficiente e incluyente, resultado de Acciones Contundentes que beneficien a todos los sectores.

4.-Diagnóstico de Mejora Regulatoria

Este programa parte de la Política Pública de la Mejora Regulatoria establecida en:

La Ley General de la Mejora Regulatoria,
la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios
El Bando Municipal de Chalco 2021
El Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 y
del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Chalco;
Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Chalco.
Manual del Catálogo de Regulaciones del Municipio de Chalco.

El Gobierno de Chalco tiene como premisa básica la atención y el cumplimiento a cada uno de los objetivos y líneas de acción establecidas en su Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 con la finalidad de incrementar el bienestar de la ciudadanía, cada acción contundente debe garantizar la legalidad de su ejecución para la aprobación de la Gobernanza Regulatoria. Por tal razón la Política de Mejora Regulatoria queda establecida para su implementación en:

El Pilar 2 Económico, Municipio Competitivo, Productivo e Innovador,
En el Eje Transversal 2 Gobierno Moderno, Capaz y Responsable y,
en el Eje Transversal 3 Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno.

La dinámica económica y social del Municipio de Chalco derivado del crecimiento de su población con lleva una demanda de Trámites y Servicios Municipales, ello nos obliga a revisar y actualizar el marco jurídico



del Gobierno de Chalco; de no hacerlo corremos el riesgo de no estar preparados para ofrecer servicios y tramites de calidad, con prontitud y certeza jurídica, pero sobre todo a la vanguardia digital que la ciudadanía demanda.

El Gobierno de Chalco genera sus estrategias de gobernabilidad teniendo como premisa el Desarrollo Humano de la población que no es más que el mejoramiento de las condiciones de vida de los individuos en cuestiones fundamentales como la salud, la adquisición de conocimientos, la obtención de recursos para una vida digna. Cuanto mayor sea el nivel de oportunidades al acceso de trámites y servicios que brinda el Gobierno como respuestas a las demandas de las personas mayor será el desarrollo humano.

La política pública de la Mejora Regulatoria se observa desde un enfoque económico por tener sus orígenes de creación en el campo de la economía; en Chalco sabemos que no se puede hablar de Desarrollo Económico sin pensar en el bienestar de la población para que esta facilite su prosperidad y satisfacción de necesidades. El desarrollo económico permite que la población pueda acceder a servicios de calidad en educación, salud, vivienda, entretenimiento, esparcimiento, cubriendo casi todas sus necesidades básicas de alimentación y vestido.

Si deseamos mayores ingresos, debemos fortalecer las condiciones para la inversión no especulativa, es decir, inversión directa en empresas y fortalecer las condiciones para que las empresas que ya existen sigan creciendo. Facilitar y simplificar los trámites para la apertura de empresas y brindar los servicios para que estas y las ya existentes tengan el funcionamiento adecuado con eficacia y transparencia es fundamental para este Gobierno y a la vanguardia de la Cibercultura.

| Análisis FODA | |
|--|---|
| Fortalezas Se cuenta con: Un Plan de Desarrollo Municipal con política de Mejora Regulatoria, Bando Municipal Chalco 2021, organigrama oficial funcional, recurso humano administrativo suficiente, recurso material suficiente, voluntad del ejecutivo municipal y demás integrantes del Ayuntamiento para la implementación de la política regulatoria y la modernización administrativa, Asesorías y capacitaciones de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria. Dirección y asesorías de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en algunos programas de carácter obligatorio para la autoridad municipal de mejora regulatoria, La Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria. La Comisión municipal con sus respectivos Comités Internos de Mejora Regulatoria para implementar la mejora continua. El Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria y otras herramientas emanadas de la Ley. La posibilidad de darle continuidad a todo lo avanzado por la permanencia en el cargo de las autoridades involucradas durante un periodo más de Gobierno. Experiencia y compromiso de los demás servidores públicos involucrados. | Debilidades La demanda del servicio por la población aun supera la capacidad de respuesta inmediata. La normatividad para la ejecución de las funciones específicas de algunas áreas aún está incompleta, Profesionalización media de algunos servidores públicos estratégicos, Promoción débil para el uso de medios electrónicos en los trámites internos de la administración por los servidores públicos, Falta de recursos materiales de informática y tecnología, Falta de promoción para el uso de medios electrónicos por los(as) usuarios. Falta de personal con conocimientos en, derecho administrativo, administración pública y otras materias específicas. Faltan algunos procesos por regularse. Algunos servidores públicos involucrados en la política de mejora regulatoria con falta de responsabilidad en la política regulatoria y sus leyes que le respaldan. El personal no sabe trabajar bajo la modalidad Home Office. Falta de capacitación y responsabilidad para ser autodidactas. Probables cambios de titulares e integrantes de la Comisión y comités internos de Mejora Regulatoria. |



| Oportunidades En: | Amenazas |
|---|--|
| <p>La actualización de la normatividad para especificar funciones y organizar la continuidad al gobierno de Chalco</p> <p>La planeación para promover los medios digitales y así atender la demanda ciudadana de servicios y tramites en línea,</p> <p>El aprovechamiento de los programas del Gobierno Federal y Estatal impulsando la implementación el Gobierno Digital,</p> <p>Posibilidad de hacer alianzas con otros municipios vecinos, el gobierno estatal y federal en materia de Mejora Regulatoria y</p> <p>La mejora continua a través de la implementación de herramientas administrativas propias de la Mejora Regulatoria.</p> | <p>Ciudadanía sin acceso a la tecnología, ciudadanía sin querer usar la tecnología, falta de sensibilización de algunas autoridades estatales y federales para trabajar estas propuestas de manera rápida y menos burocrática,</p> <p>Demasiada tramitología a nivel estatal y federal para los usuarios</p> <p>Regulaciones estatales y federales que no favorecen algunos temas específicos del municipio de Chalco.</p> <p>Falta de más disponibilidad en la agenda de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria para las capacitaciones al municipio o promoverlas en línea.</p> <p>Falta de capacitaciones correctas en modernización administrativa.</p> <p>Gobierno Federal y Estatal más fortalecido en las acciones para la gestión de alguna posible pandemia mundial que repercute en la gobernanza regulatoria.</p> |

5.-Escenario Regulatorio

La dinámica económica y social del Municipio de Chalco obliga a revisar y actualizar el marco regulatorio del Gobierno de Chalco; de no hacerlo corremos el riesgo de no estar preparados para ofrecer servicios y tramites de calidad, con prontitud y certeza jurídica, pero sobre todo a la vanguardia digital que la ciudadanía demanda y ahora enfrentando una realidad antes no experimentada en materia de salud como la contingencia sanitaria del COVID-19; en el caso de los gobiernos que fueron parte de la reelección como el caso de nuestro municipio, estamos aún más obligados a revisar nuestras regulaciones, para promover actualizaciones que den certeza a los procesos administrativos que faciliten el brindar más servicios a los Chalcoenses.

El gobierno de Chalco tiene como principal objetivo la atención y el cumplimiento a cada uno de los objetivos y líneas de acción establecidas en su Plan de Desarrollo Municipal de la siguiente administración con la Política Publica de Mejora Regulatoria con la finalidad de incrementar el bienestar de la ciudadanía, cada acción contundente debe garantizar la legalidad de su ejecución para la aprobación de la Gobernanza Regulatoria.

6.-Estrategias y Acciones

Para cumplir con esto, nos hemos dado a la tarea de fortalecer la normatividad interna, revisando y actualizando los procedimientos que se llevan a cabo en cada una de las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados, con el objetivo de organizar y especificar sus funciones, así como sensibilizar a los servidores públicos involucrados de la obligatoriedad y responsabilidad que la política de Mejora Regulatoria implica.

Esta modernización administrativa inyectara una dinámica de servicio con calidad, prontitud, transparencia y practicidad en la obtención de trámites y/o servicios que la ciudadanía demanda; la Gobernanza Regulatoria es el modelo que nos guiará para alcanzar el fin común.

En la tarea de implementación de la Mejora Regulatoria se han buscado acciones, aprovechamiento de los programas de certificación del Gobierno Federal en coordinación de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, correspondientes al tema a mejorar, el fin es obtener los apoyos que faciliten el cumplimiento y tránsito a la formalidad, reduzca costos, tiempos y tramites excesivos para la operación de empresas, aumente la competencia económica y genere normas claras y tramites sencillos, pero sobre todo brinden certeza jurídica de las prácticas gubernamentales,

La implementación de las herramientas tecnológicas, a través de la digitalización de los trámites y servicios, así como la adopción de tecnologías de información que agilizan y simplifican las resoluciones de cada una de las dependencias.



La implementación de las herramientas administrativas y tecnológicas para la revisión de todas las regulaciones municipales, esta brindara la certeza jurídica de las funciones de cada Dependencia y Organismo Público Descentralizado, así como de sus acciones que propongan para la mejora continua, la digitalización de los trámites y servicios, así como la adopción de tecnologías de información que agilizan y simplifican las resoluciones de cada una de las dependencias.

Acciones específicas de mejoras internas de las dependencias:

| SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | | |
|---|---|--|
| Sistema de gestión y seguimiento de actividades | Programación de actividades a desarrollar mediante la calendarización en cuadernillos. | Uso de una plataforma digital destinada a programar, priorizar y dar seguimiento a las diferentes actividades a desempeñar en la Secretaría del Ayuntamiento y sus áreas auxiliares. Reducción de tiempos de respuesta entre áreas de la secretaria de ayuntamiento. |
| DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL | | |
| Gestión de información | Se solicita la información y se concentra de manera dispersa por expedientes. | Actualizar la normatividad aplicable del área para mejorar los procesos de gestión de la información de manera digital. Creación de base de datos y posible plataforma para subir la información. |
| DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN | | |
| Reducción de tiempos de respuesta, especificar cuál es el nombre del trámite o servicio | Se tardan 15 días en responder a los servicios solicitados | Reducción de tiempo de respuesta a 5 días al mejorar la comunicación en el proceso interno de la gestión de la información. |
| DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA | | |
| Atención a las solicitudes de acceso a la información | Se da seguimiento mediante la plataforma electrónica del SAIMEX, teniendo 15 días hábiles para notificar la respuesta, sin embargo las áreas tardan más tiempo en entregar y eso retrasa la entrega de la respuesta al solicitante. | Al día 13, del plazo que se tiene para dar contestación a la solicitud, se hará un recordatorio vía correo electrónico institucional y vía llamada telefónica, al servidor público habilitado y Enlace, para conocer el avance de su respuesta y hacerle del conocimiento de la conclusión del plazo para emitir la misma. |
| DIRECCIÓN IMCUFIDE | | |
| Formato de Control de actividades | No se lleva a cabo | Implementar formatos para seguimiento de las solicitudes a áreas para reducir tiempos de respuestas internas. |

Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio

| Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y CONCERTACIÓN | | | |
|---|--------------------|---|--|
| No. de propuesta | Nombre del trámite | Actualmente como se ofrece | Acciones de Mejora propuestas |
| 1 | Atención Ciudadana | Solo presencial, vía telefónica y en campo. | Reducir el tiempo de respuesta a manera inmediata y evitar traslado. |



**Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio
DIRECCIÓN JURIDICA**

| No. de propuesta | Nombre del trámite | Actualmente como se ofrece | Acciones de mejora propuestas |
|------------------|---------------------|---|--|
| 2 | Asesorías Jurídicas | Se presenta la ciudadanía, llena un formato de asesoría y espera a que sea canalizado con un abogado. (Tiempo de espera 10 minutos o más) | Reducción de tiempo de respuesta. La ciudadanía realizará solo un registro al momento de llegar y de inmediato será atendida por un abogado. (Tiempo de espera 5 minutos). |

**Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio
COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL**

| No. de propuesta | Nombre del trámite | Actualmente como se ofrece | Acciones de mejora propuestas |
|------------------|--|---|--|
| 3 | Permiso para realizar eventos con pirotecnia | Solo es presencial y con un tiempo de respuesta de un día hábil | Otorgar el formato con los requisitos correspondientes por internet. Reducción de tiempos de respuesta de manera inmediata y de costos de traslado |

**Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO**

| No. de propuesta | Nombre del trámite | Actualmente como se ofrece | Acciones de Mejora propuestas |
|------------------|----------------------------|---|--|
| 4 | Licencia de Funcionamiento | Se realiza en una ventanilla que no es S.A.R.E. y su tiempo de respuesta varia y está entre los 5 y 10 días hábiles y para realizar el trámite de licencia de funcionamiento para negocios de mediano y alto riesgo se tiene que cumplir con los requisitos, para obtener los mismos, tienen que acudir a las oficinas de Protección Civil, de Desarrollo Urbano y de Ecología. | Reducir el costo de traslado y tiempos de respuesta a 72 hrs. Con la implementación de la ventanilla única de Gestión Empresarial, para negocios de mediano y alto riesgo se pretende aprovechar la ventanilla única S.A.R.E. existente, la intención es realizar todo que en solo lugar así mismo los trámites de Protección Civil, en Desarrollo Urbano y en Ecología; con esta acción el contribuyente no se va a trasladar a otras oficinas, disminuyendo el tiempo y costo de los trámites. |

**Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio
DIRECCIÓN DE BIENESTAR**

| No. de propuesta | Nombre del trámite | Actualmente como se ofrece | Acciones de Mejora propuestas |
|------------------|------------------------------------|---|---|
| 5 | Pláticas de orientación vocacional | Presencial y la respuesta se da en 20 días. | Reducción de tiempo de respuesta y costos de traslado. Se propone que el trámite también sea en línea para la atención inmediata y reducir los tiempos de respuesta a 5 días hábiles. |



| | | | |
|---|--|---|--|
| 6 | Torneos deportivos juveniles | Presencial y la respuesta se da en 50 días hábiles. | Reducción de tiempo de respuesta y costos de traslado. Se propone que el trámite también sea en línea para la atención inmediata y reducir los tiempos de respuesta a 20 días hábiles. |
| 7 | Jornadas multidisciplinarias juveniles | Presencial y la respuesta se da en 20 días. | Reducción de tiempo de respuesta y costos de traslado. Se propone que el trámite también sea en línea para la atención inmediata y reducir los tiempos de respuesta a 5 días. |

**Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio
DIRECCIÓN DE CULTURA**

| No. de propuesta | Nombre del trámite | Actualmente como se ofrece | Acciones de Mejora propuestas |
|------------------|------------------------|----------------------------|--|
| 8 | Actividades culturales | Solo presencial | Reducción de tiempo de respuesta y costos de traslado. Se propone que el trámite también sea en línea para la atención inmediata y reducir los tiempos de respuesta de manera inmediata. |

**Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS**

| No. De propuesta | Nombre del trámite | Actualmente como se ofrece | Acciones de Mejora propuestas |
|------------------|---|----------------------------|---|
| 9 | Procedimiento para la cuantificación de material con personal técnico | Solo presencial | Eliminación del servicio, por falta de demanda de usuarios. |

**Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio
DESARROLLO URBANO**

| No. de Propuesta | Nombre del trámite | Actualmente como se ofrece | Acciones de Mejora propuestas |
|------------------|---|----------------------------|--|
| 10 | Licencia de Construcción o instalación de estaciones repetidoras y antenas para radiotelecomunicaciones | Presencial | Utilizar la aplicación WhatsApp para los requisitos y trámites de Desarrollo Urbano. Reducción de costos de traslado. |
| 11 | Constancia de alineamiento y número oficial | Presencial | Utilizar la aplicación WhatsApp para los requisitos y trámites de Desarrollo Urbano. Reducción de costos de traslado. |



| | | | |
|----|---|------------|---|
| 12 | Licencia para Excavación, Relleno o Movimiento de Tierras | Presencial | Utilizar la aplicación WhatsApp para los requisitos y trámites de Desarrollo Urbano. Reducción de costos de traslado. |
| 13 | Licencia de Construcción mayor de 60.00 m2 | Presencial | Utilizar la aplicación WhatsApp para los requisitos y trámites de Desarrollo Urbano. Reducción de costos de traslado. |
| 14 | Licencia de Construcción no mayor de 60.00 m2 | Presencial | Utilizar la aplicación WhatsApp para los requisitos y trámites de Desarrollo Urbano. Reducción de costos de traslado. |
| 15 | Constancia de Suspensión Temporal | Presencial | Utilizar la aplicación WhatsApp para los requisitos y trámites de Desarrollo Urbano. Reducción de costos de traslado. |
| 16 | Licencia de Construcción de Barda. | Presencial | Utilizar la aplicación WhatsApp para los requisitos y trámites de Desarrollo Urbano. Reducción de costos de traslado. |
| 17 | Licencia de Demolición Total o Parcial | Presencial | Utilizar la aplicación WhatsApp para los requisitos y trámites de Desarrollo Urbano. Reducción de costos de traslado. |
| 18 | Permisos de Obra | Presencial | Utilizar la aplicación WhatsApp para los requisitos y trámites de Desarrollo Urbano. Reducción de costos de traslado. |
| 19 | Licencia de construcción en conjuntos urbanos | Presencial | Utilizar la aplicación WhatsApp para los requisitos y trámites de Desarrollo Urbano. Reducción de costos de traslado. |
| 20 | Constancia de regularización mayor de 60.00 m2 | Presencial | Utilizar la aplicación WhatsApp para los requisitos y trámites de Desarrollo Urbano. Reducción de costos de traslado. |
| 21 | Constancia de regularización (licencia extemporánea) no mayor de 60.00 m2 | Presencial | Utilizar la aplicación WhatsApp para los requisitos y trámites de Desarrollo Urbano. Reducción de costos de traslado. |



| | | | |
|----|--|------------|---|
| 22 | Licencia de Construcción de Anuncios Publicitarios que requieran de Elementos Estructurales. | Presencial | Utilizar la aplicación WhatsApp para los requisitos y trámites de Desarrollo Urbano. Reducción de costos de traslado. |
| 23 | Cédula Informativa de Zonificación | Presencial | Utilizar la aplicación WhatsApp para los requisitos y trámites de Desarrollo Urbano. Reducción de costos de traslado. |
| 24 | Cambio de uso de suelo | Presencial | Utilizar la aplicación WhatsApp para los requisitos y trámites de Desarrollo Urbano. Reducción de costos de traslado. |
| 25 | Licencia de uso del suelo | Presencial | Utilizar la aplicación WhatsApp para los requisitos y trámites de Desarrollo Urbano. Reducción de costos de traslado. |
| 26 | Permiso único de publicidad en sus diversas modalidades | Presencial | Utilizar la aplicación WhatsApp para los requisitos y trámites de Desarrollo Urbano. Reducción de costos de traslado. |

**Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA**

| No. de Propuesta | Nombre del trámite | Actualmente como se ofrece | Acciones de Mejora propuestas |
|------------------|--|---|--|
| 27 | Dictamen de viabilidad de poda y/o derribo de arbolado | El trámite se realiza de manera presencial y en línea tiempo de respuesta 5 días hábiles. | Homologación de trámites en línea y reducción de tiempo de respuesta a 2 días. |
| 28 | Reforestación y/o donación de arbolado | El trámite es presencial | Homologación de trámites en línea y reducción de tiempo de respuesta a 2 días. |



**Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**

| No. de Propuesta | Nombre del trámite | Actualmente como se ofrece | Acciones de Mejora propuestas |
|------------------|---|--|---|
| 29 | Mantenimiento de Parques, Jardines, Áreas verdes y recreativas en espacios públicos | Presencial ante la oficialía de partes y después de que ingresaba a servicios públicos era con una respuesta de 15 días hábiles. | En línea para reducción del tiempo de respuesta se consideran 7 días hábiles y evitar costos de traslado. |
| 30 | Mantenimiento y limpieza a vialidades y camellones | Presencial ante la oficialía de partes y después de que ingresaba a servicios públicos era con una respuesta de 15 días hábiles. | En línea para reducción del tiempo de respuesta se consideran 7 días hábiles y evitar costos de traslado. |

Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio COORDINACIÓN DE OFICIALÍA MEDIADORA-CONCILIADORA Y CALIFICADORAS

| No. De Propuesta | Nombre del trámite | Actualmente como se ofrece | Acciones de Mejora propuestas |
|------------------|---|---|---|
| 31 | Certificación de los Hechos de la Actuación | Se solicita alguna identificación Oficial | Eliminación de requisito de identificación oficial, se solicitara una firma del usuario bajo protesta de decir verdad en caso de ser necesario. |
| 32 | Asesoría Jurídica Vía telefónica (familiar y civil) | Se ofrece como asesorías jurídicas generales, pero solo se dan en materia civil y familiar y se confunde la ciudadanía. | Acciones de Mejora Propuestas Homologar en un solo trámite y no confundir a la ciudadanía. |

Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio ODAPAS CHALCO

| No. De Propuesta | Nombre del trámite | Actualmente como se ofrece | Acciones de Mejora propuestas |
|------------------|-------------------------------------|----------------------------|---|
| 33 | Conexión de servicio agua y drenaje | Se da respuesta en 30 días | Reducir el tiempo de respuesta a 7 días |

**Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CHALCO**

| No. De Propuesta | Nombre del trámite | Actualmente como se ofrece | Acciones de Mejora propuestas |
|------------------|---------------------------------|--|---|
| 34 | Solicitud de Apoyos Funcionales | Únicamente de manera presencial, teniendo un tiempo de respuesta hasta de 30 días hábiles. | Reducción de tiempo de respuesta al realizar el trámite en línea para disminuir tiempos a 15 días hábiles |



**Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio
DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS**

| No. De Propuesta | Nombre del trámite | Actualmente como se ofrece | Acciones de Mejora propuestas |
|------------------|---|---|--|
| 35 | Capacitación en materia de Derechos Humanos | Se ofrece solo de manera presencial con tiempos de respuesta hasta 15 días hábiles. | Reducción de tiempo de respuesta al realizar el trámite en línea para disminuir tiempos a 6 días hábiles y disminuir costos de traslado. |

Análisis de Impacto Regulatorio

En este rubro se realizarán los correspondientes Análisis de Impacto Regulatorio derivados de las propuestas que se registren en las Agendas Regulatorias que se presenten en los meses de mayo y noviembre de cada año, para con ello darle el seguimiento correspondiente hasta su conclusión, la cual termina al ser publicada la propuesta normativa en la Gaceta Municipal.

| | | |
|--|---|---|
| Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró | Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria | Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria |
| _____ Anayely Susana de la Cruz Jiménez Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria | _____ C. José Miguel Gutiérrez Morales Presidente Municipal Constitucional | _____ Anayely Susana de la Cruz Jiménez Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria. |



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Gobierno y Concertación

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Jesús Cliserio Hernández Moreno

Fecha de Elaboración: 08 de Septiembre de 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno:
 08 de Septiembre de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4 Número de trámites prioritarios
para 2022: 4

| Código | Nombre del Trámite y/o Servicio | Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta) | Objetivo General de las Acciones | Fecha de Cumplimiento | Unidad Administrativa Responsable |
|------------------------|---------------------------------|---|-----------------------------------|-----------------------|--------------------------------------|
| GCH/ MR/ DGC/175 | Atención Ciudadana | Simplificar los procedimientos en tiempo de respuesta a manera inmediata y evitar traslados. | Reducción del tiempo de respuesta | 20 de diciembre 2022 | Dirección de Gobierno y Concertación |

| | | |
|--|---|--|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Enlace _____ Mari Carmen González Castillo Auxiliar Administrativo | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal _____ Jesús Cliserio Hernández Moreno Director de la Dirección de Gobierno y Concertación | Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria _____ Anayely Susana de la Cruz Jiménez Coordinadora General de Mejora Regulatoria |
|--|---|--|



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección Jurídica

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. José Pedro Palma Duran

Fecha de Elaboración: 09 de Septiembre de 2021
09 de Septiembre de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2022: 4

| Código | Nombre del Trámite y/o Servicio | Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta) | Objetivo General de las Acciones | Fecha de Cumplimiento | Unidad Administrativa Responsable |
|-----------------------|---------------------------------|--|---|-----------------------|-----------------------------------|
| GCH/ MR/ DJ/050 | Asesorías jurídicas | Reducción de tiempo de atención al ciudadano a través de la respuesta inmediata. | Reducción del tiempo de respuesta de 10 minutos o más a 5 minutos máximo. | 20 diciembre 2022 | Dirección jurídica |

| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Enlace | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal | Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria |
|---|---|--|
| <u>Edén Geovani Ávila Cruz</u> Profesionista | <u>Lic. José Pedro Palma Duran</u> Director de la Dirección Jurídica | <u>Anayely Susana de la Cruz Jiménez</u> Coordinadora General de Mejora Regulatoria |



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación Municipal de Protección Civil
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. José Antonio Aguilar Galicia

Fecha de Elaboración: 6 de septiembre de 2021
6 de septiembre de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Número de acciones de mejora para 2022: 1

| Código | Nombre del Trámite y/o Servicio | Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta) | Objetivo General de las Acciones | Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año | Unidad Administrativa Responsable |
|--------------------|--|--|--|--|--|
| GCH/MR/ DPC/171 | Permiso para realizar eventos con pirotecnia | Atención en línea por medios electrónicos para otorgar el formato de permiso. | Reducir tiempos de respuesta y traslado de un día a manera inmediata de manera inmediata | 15 de diciembre 2022 | Coordinación Municipal de Protección Civil |

| | | |
|---|---|--|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Enlace _____ Héctor Reyes Salazar Auxiliar Administrativo | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal _____ Lic. José Antonio Aguilar Galicia Coordinador Municipal de Protección Civil | Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria _____ Anayely Susana de la Cruz Jiménez Coordinadora General de Mejora Regulatoria |
|---|---|--|



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Económico

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ocotlán Pérez Pérez

Fecha de Elaboración: 09 de septiembre 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

09 de septiembre 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 7 Número de trámites prioritarios para 2022: 1

| Código | Nombre del Trámite y/o Servicio | Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta) | Objetivo General de las Acciones | Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año | Unidad Administrativa Responsable |
|----------------|---------------------------------|--|---|--|--|
| GCH/MR/DDE/056 | Licencia de Funcionamiento | Instalación de una ventanilla única de Gestión Empresarial para alto, mediano y bajo riesgo, un solo lugar de gestión para los tramites de Protección Civil, de Desarrollo Urbano y de Ecología; para la expedición de la Licencia de funcionamiento, Licencia SARE y permiso provisional. | Reducción de tiempos de respuesta de 10 días a 72 hrs | 15 de diciembre de 2022 | Departamento centro municipal de atención empresarial. |

| | | |
|---|---|---|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Enlace Gerardo Guadalupe Cañedo López | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Ocotlán Pérez Pérez Encargada del Despacho de la Dirección de Desarrollo Económico | Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Anayely Susana de la Cruz Jiménez Coordinadora General de Mejora Regulatoria |
|---|---|---|



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Bienestar Social

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Miguel Ángel Silva Cruz

Fecha de Elaboración: 09 de septiembres 2021

Fecha de Aprobación en el Comité

Interno: 09 de septiembres 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3 Número de trámites prioritarios para 2022: 3

| Código | Nombre del Trámite y/o Servicio | Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta) | Objetivo General de las Acciones | Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año | Unidad Administrativa Responsable |
|------------------------|------------------------------------|--|--|--|-----------------------------------|
| GCH/ MR/ DBS/182 | Pláticas de orientación vocacional | Reducción de tiempos de respuesta y costos de traslado, se propone hacerlo en línea. | Reducción de tiempos de respuesta de 20 días a 5 días hábiles. | 15 de diciembre de 2022 | Bienestar Social |

| | | |
|---|--|---|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Enlace José Carlos Ramírez González | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Miguel Ángel Silva Cruz Director de Bienestar Social | Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Anayely Susana de la Cruz Jiménez Coordinadora General de Mejora Regulatoria |
|---|--|---|



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Bienestar Social

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Miguel Ángel Silva Cruz

Fecha de Elaboración: 09 de septiembre 2021

Fecha de Aprobación en el Comité

Interno: 09 de septiembre 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3 Número de trámites prioritarios para 2022: 3

| Código | Nombre del Trámite y/o Servicio | Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta) | Objetivo General de las Acciones | Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año | Unidad Administrativa Responsable |
|------------------------|---------------------------------|--|---|--|-----------------------------------|
| GCH/ MR/ DBS/183 | Torneos deportivos juveniles | Reducción de tiempos de respuesta y costos de traslado, se propone hacerlo en línea. | Reducción de tiempos de respuesta de 50 días a 20 días hábiles. | 15 de diciembre de 2022 | Bienestar Social |

| | | |
|---|--|---|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Enlace José Carlos Ramírez González | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Miguel Ángel Silva Cruz Director de Bienestar Social | Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Anayely Susana de la Cruz Jiménez Coordinadora General de Mejora Regulatoria |
|---|--|---|



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Bienestar Social

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Miguel Ángel Silva Cruz

Fecha de Elaboración: 09 de septiembre 2021
Interno: 09 de septiembre 2021

Fecha de Aprobación en el Comité

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3 Número de trámites prioritarios para 2022: 3

| Código | Nombre del Trámite y/o Servicio | Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta) | Objetivo General de las Acciones | Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año | Unidad Administrativa Responsable |
|------------------------|--|--|--|--|-----------------------------------|
| GCH/ MR/ DBS/184 | Jornadas Multidisciplinarias juveniles | Reducción de tiempos de respuesta y costos de traslado, se propone hacerlo en línea. | Reducción de tiempos de respuesta de 20 días a 5 días hábiles. | 15 de diciembre de 2022 | Bienestar Social |

| | | |
|---|--|---|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Enlace | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal | Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria |
| José Carlos Ramírez González | Lic. Miguel Ángel Silva Cruz Director de Bienestar Social | Anayely Susana de la Cruz Jiménez Coordinadora General de Mejora Regulatoria |



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Cultura

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Patricia Guadalupe González Altamirano

Fecha de Elaboración: 02 de septiembre de 2021
02 de septiembre de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 2 Número de trámites prioritarios para 2022: 1

| Código | Nombre del Trámite y/o Servicio | Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta) | Objetivo General de las Acciones | Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año | Unidad Administrativa Responsable |
|-----------------|---------------------------------|---|--|--|-----------------------------------|
| GCH/MR/ CUL/ | Actividades culturales | Tramite en línea Reducción de costos Reducción de tiempo total del trámite Reducción de tiempo de registro Simplificación del proceso | Reducir tiempos de respuesta y traslado Proporcionar a la comunidad usuaria del Ágora Chalco un proceso simplificado, oportuno y veraz de inscripción de manera inmediata | 16 de diciembre 2022 | Dirección de Cultura |

| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Enlace | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal | Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria |
|---|---|--|
| <u>Patricia Guadalupe González Altamirano</u> | <u>Mario Alberto Quiroz Jiménez Encargado del Despacho de la Dirección de Cultura</u> | <u>Anayely Susana de la Cruz Jiménez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</u> |



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Obras Públicas.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Leonel Miguel Brugada

Fecha de Elaboración: 01 de septiembre del 2021
03 de septiembre del 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 5 Número de trámites prioritarios para 2022: 1

| Código | Nombre del Trámite y/o Servicio | Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta) | Objetivo General de las Acciones | Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año | Unidad Administrativa Responsable |
|----------------|---|--|----------------------------------|--|-----------------------------------|
| GCH/MR/DOP/067 | Procedimiento para la cuantificación de material con personal técnico | Eliminar trámite por falta de peticiones ciudadanas | Reducción del gasto público. | 01 de diciembre 2022 | Dirección de Obras Publicas |

| | | |
|---|--|--|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Enlace _____ Octavio Morales González Enlace | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal _____ Leonel Miguel Brugada Director de Obras Publicas | Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria _____ Anayely Susana de la Cruz Jiménez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria |
|---|--|--|



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Bernardo Martínez Palma

Fecha de Elaboración: 3 de septiembre 2021

Fecha de

Aprobación en el Comité Interno: 7 de septiembre 2021

Propuesta No. 10

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 18
para 2022: 18

Número de trámites prioritarios

| Código | Nombre del Trámite y/o Servicio | Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta) | Objetivo General de las Acciones | Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año | Unidad Administrativa Responsable |
|----------------|---|---|---|--|-----------------------------------|
| GCH/MR/DDU/090 | Licencia de Construcción o instalación de estaciones repetidoras y antenas para radiotelecomunicaciones | Reducción de costos de traslado y de respuesta de forma inmediata Utilizar la aplicación WhatsApp para los requisitos y trámites de Desarrollo Urbano. | Reducción de costos de traslado y de respuesta de forma inmediata | 15 de diciembre del 2022 | Dirección de Desarrollo Urbano |

| | | |
|--|---|---|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Enlace _____ Raúl Valero Luna Analista A | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal _____ Bernardo Martínez Palma Director de Desarrollo Urbano | Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria _____ Anayely Susana de la Cruz Jiménez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria |
|--|---|---|



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Bernardo Martínez Palma

Fecha de Elaboración: 3 de septiembre 2021

Fecha de Aprobación en el
Propuesta No. 11

Comité Interno: 7 de septiembre 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 18
para 2022: 18

Número de trámites prioritarios

| Código | Nombre del Trámite y/o Servicio | Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta) | Objetivo General de las Acciones | Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año | Unidad Administrativa Responsable |
|----------------|---|--|---|--|-----------------------------------|
| GCH/MR/DDU/080 | Constancia de alineamiento y número oficial | Reducción de costos de traslado y de respuesta de forma inmediata Utilizar la aplicación WhatsApp para los requisitos y trámites de Desarrollo Urbano. | Reducción de costos de traslado y de respuesta de forma inmediata | 15 de diciembre del 2022 | Dirección de Desarrollo Urbano |

| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Enlace | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal | Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria |
|---|--|--|
| <hr/> Raúl Valero Luna Analista A | <hr/> Bernardo Martínez Palma Director de Desarrollo Urbano | <hr/> Anayely Susana de la Cruz Jiménez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria |



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Bernardo Martínez Palma

Fecha de Elaboración: 3 de septiembre 2021

Comité Interno: 7 de septiembre 2021

Fecha de Aprobación en el
Propuesta No. 12

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 18
para 2022: 18

Número de trámites prioritarios

| Código | Nombre del Trámite y/o Servicio | Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta) | Objetivo General de las Acciones | Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año | Unidad Administrativa Responsable |
|----------------|---|---|---|--|-----------------------------------|
| GCH/MR/DDU/088 | Licencia para Excavación, Relleno o Movimiento de Tierras | Reducción de costos de traslado y de respuesta de forma inmediata Utilizar la aplicación WhatsApp para los requisitos y trámites de Desarrollo Urbano. | Reducción de costos de traslado y de respuesta de forma inmediata | 15 de diciembre del 2022 | Dirección de Desarrollo Urbano |

| | | |
|---|---|---|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró _____ Raúl Valero Luna Analista A | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal _____ Bernardo Martínez Palma Director de Desarrollo Urbano | Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria _____ Anayely Susana de la Cruz Jiménez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria |
|---|---|---|



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Bernardo Martínez Palma

Fecha de Elaboración: 3 de septiembre 2021

Fecha de Aprobación en el
Propuesta No. 13

Comité Interno: 7 de septiembre 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 18
para 2022: 18

Número de trámites prioritarios

| Código | Nombre del Trámite y/o Servicio | Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta) | Objetivo General de las Acciones | Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año | Unidad Administrativa Responsable |
|----------------|--|--|---|--|-----------------------------------|
| GCH/MR/DDU/082 | Licencia de Construcción mayor de 60.00 m2 | Reducción de costos de traslado y de respuesta de forma inmediata Utilizar la aplicación WhatsApp para los requisitos y trámites de Desarrollo Urbano. | Reducción de costos de traslado y de respuesta de forma inmediata | 15 de diciembre del 2022 | Dirección de Desarrollo Urbano |

| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Enlace | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal | Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria |
|---|--|--|
| <hr/> Raúl Valero Luna Analista A | <hr/> Bernardo Martínez Palma Director de Desarrollo Urbano | <hr/> Anayely Susana de la Cruz Jiménez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria |



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Bernardo Martínez Palma

Fecha de Elaboración: 3 de septiembre 2021

Comité Interno: 7 de septiembre 2021

Fecha de Aprobación en el
Propuesta No. 14

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 18
para 2022: 18

Número de trámites prioritarios

| Código | Nombre del Trámite y/o Servicio | Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta) | Objetivo General de las Acciones | Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año | Unidad Administrativa Responsable |
|----------------|---|--|---|--|-----------------------------------|
| GCH/MR/DDU/083 | Licencia de Construcción no mayor de 60.00 m2 | Reducción de costos de traslado y de respuesta de forma inmediata Utilizar la aplicación WhatsApp para los requisitos y trámites de Desarrollo Urbano. | Reducción de costos de traslado y de respuesta de forma inmediata | 15 de diciembre del 2022 | Dirección de Desarrollo Urbano |

| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Enlace | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal | Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria |
|---|--|--|
| <hr/> Raúl Valero Luna Analista A | <hr/> Bernardo Martínez Palma Director de Desarrollo Urbano | <hr/> Anayely Susana de la Cruz Jiménez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria |



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Bernardo Martínez Palma

Fecha de Elaboración: 3 de septiembre 2021

Aprobación en el Comité Interno: 7 de septiembre 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 18
trámites prioritarios para 2022: 18

Fecha de
Propuesta No. 15

Número de

| Código | Nombre del Trámite y/o Servicio | Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta) | Objetivo General de las Acciones | Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año | Unidad Administrativa Responsable |
|----------------|-----------------------------------|--|---|--|-----------------------------------|
| GCH/MR/DDU/092 | Constancia de Suspensión Temporal | Reducción de costos de traslado y de respuesta de forma inmediata Utilizar la aplicación WhatsApp para los requisitos y trámites de Desarrollo Urbano. | Reducción de costos de traslado y de respuesta de forma inmediata | 15 de diciembre del 2022 | Dirección de Desarrollo Urbano |

| | | |
|--|---|---|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró enlace _____ Raúl Valero Luna Analista A | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal _____ Bernardo Martínez Palma Director de Desarrollo Urbano | Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria _____ Anayely Susana de la Cruz Jiménez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria |
|--|---|---|



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Bernardo Martínez Palma

Fecha de Elaboración: 3 de septiembre 2021

Fecha de Aprobación en el
Propuesta No. 16

Comité Interno: 7 de septiembre 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 18
para 2022: 18

Número de trámites prioritarios

| Código | Nombre del Trámite y/o Servicio | Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta) | Objetivo General de las Acciones | Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año | Unidad Administrativa Responsable |
|----------------|-----------------------------------|--|---|--|-----------------------------------|
| GCH/MR/DDU/089 | Licencia de Construcción de Barda | Reducción de costos de traslado y de respuesta de forma inmediata Utilizar la aplicación WhatsApp para los requisitos y trámites de Desarrollo Urbano. | Reducción de costos de traslado y de respuesta de forma inmediata | 15 de diciembre del 2022 | Dirección de Desarrollo Urbano |

| | | |
|--|---|---|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Enlace _____ Raúl Valero Luna Analista A | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal _____ Bernardo Martínez Palma Director de Desarrollo Urbano | Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria _____ Anayely Susana de la Cruz Jiménez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria |
|--|---|---|



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Bernardo Martínez Palma

Fecha de Elaboración: 3 de septiembre 2021

Aprobación en el Comité Interno: 7 de septiembre 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 18
trámites prioritarios para 2022: 18

Fecha de
Propuesta No. 17

Número de

| Código | Nombre del Trámite y/o Servicio | Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta) | Objetivo General de las Acciones | Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año | Unidad Administrativa Responsable |
|----------------|--|---|---|--|-----------------------------------|
| GCH/MR/DDU/087 | Licencia de Demolición Total o Parcial | Reducción de costos de traslado y de respuesta de forma inmediata Utilizar la aplicación WhatsApp para los requisitos y trámites de Desarrollo Urbano. | Reducción de costos de traslado y de respuesta de forma inmediata | 15 de diciembre del 2022 | Dirección de Desarrollo Urbano |

| | | |
|--|---|---|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Enlace _____ Raúl Valero Luna Analista A | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal _____ Bernardo Martínez Palma Director de Desarrollo Urbano | Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria _____ Anayely Susana de la Cruz Jiménez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria |
|--|---|---|



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Bernardo Martínez Palma

Fecha de Elaboración: 3 de septiembre 2021

Fecha de Aprobación en el
Propuesta No. 18

Comité Interno: 7 de septiembre 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 18
para 2022: 18

Número de trámites prioritarios

| Código | Nombre del Trámite y/o Servicio | Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta) | Objetivo General de las Acciones | Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año | Unidad Administrativa Responsable |
|----------------|---------------------------------|---|---|--|-----------------------------------|
| GCH/MR/DDU/081 | Permisos de Obra | Reducción de costos de traslado y de respuesta de forma inmediata Utilizar la aplicación WhatsApp para los requisitos y trámites de Desarrollo Urbano. | Reducción de costos de traslado y de respuesta de forma inmediata | 15 de diciembre del 2022 | Dirección de Desarrollo Urbano |

| | | |
|--|---|---|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Enlace _____ Raúl Valero Luna Analista A | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal _____ Bernardo Martínez Palma Director de Desarrollo Urbano | Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria _____ Anayely Susana de la Cruz Jiménez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria |
|--|---|---|



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Bernardo Martínez Palma

Fecha de Elaboración: 3 de septiembre 2021
Comité Interno: 7 de septiembre 2021

Fecha de Aprobación en el
Propuesta No. 19

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 18
para 2022: 18

Número de trámites prioritarios

| Código | Nombre del Trámite y/o Servicio | Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta) | Objetivo General de las Acciones | Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año | Unidad Administrativa Responsable |
|----------------|---|---|---|--|-----------------------------------|
| GCH/MR/DDU/086 | Licencia de construcción en conjuntos urbanos | Reducción de costos de traslado y de respuesta de forma inmediata Utilizar la aplicación WhatsApp para los requisitos y trámites de Desarrollo Urbano. | Reducción de costos de traslado y de respuesta de forma inmediata | 15 de diciembre del 2022 | Dirección de Desarrollo Urbano |

| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Enlace | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal | Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria |
|---|--|--|
| <hr/> Raúl Valero Luna Analista A | <hr/> Bernardo Martínez Palma Director de Desarrollo Urbano | <hr/> Anayely Susana de la Cruz Jiménez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria |



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Bernardo Martínez Palma

Fecha de Elaboración: 3 de septiembre 2021

Fecha de

Aprobación en el Comité Interno: 7 de septiembre 2021

Propuesta No. 20

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 18
trámites prioritarios para 2022: 18

Número de

| Código | Nombre del Trámite y/o Servicio | Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta) | Objetivo General de las Acciones | Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año | Unidad Administrativa Responsable |
|----------------|--|--|---|--|-----------------------------------|
| GCH/MR/DDU/084 | Constancia de regularización mayor de 60.00 m2 | Reducción de costos de traslado y de respuesta de forma inmediata Utilizar la aplicación WhatsApp para los requisitos y trámites de Desarrollo Urbano. | Reducción de costos de traslado y de respuesta de forma inmediata | 15 de diciembre del 2022 | Dirección de Desarrollo Urbano |

| | | |
|---|--|--|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Enlace Raúl Valero Luna Analista A | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Bernardo Martínez Palma Director de Desarrollo Urbano | Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Anayely Susana de la Cruz Jiménez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria |
|---|--|--|



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Bernardo Martínez Palma

Fecha de Elaboración: 3 de septiembre 2021

Fecha de

Aprobación en el Comité Interno: 7 de septiembre 2021

Propuesta No. 21

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 18

Número de trámites prioritarios para 2022: 18

| Código | Nombre del Trámite y/o Servicio | Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta) | Objetivo General de las Acciones | Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año | Unidad Administrativa Responsable |
|----------------|---|---|---|--|-----------------------------------|
| GCH/MR/DDU/085 | Constancia de regularización (licencia extemporánea) no mayor de 60.00 m2 | Reducción de costos de traslado y de respuesta de forma inmediata Utilizar la aplicación WhatsApp para los requisitos y trámites de Desarrollo Urbano. | Reducción de costos de traslado y de respuesta de forma inmediata | 15 de diciembre del 2022 | Dirección de Desarrollo Urbano |

| | | |
|--|---|---|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Enlace _____ Raúl Valero Luna Analista A | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal _____ Bernardo Martínez Palma Director de Desarrollo Urbano | Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria _____ Anayely Susana de la Cruz Jiménez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria |
|--|---|---|



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Bernardo Martínez Palma

Fecha de Elaboración: 3 de septiembre 2021

Fecha de Aprobación en el
Propuesta No. 22

Comité Interno: 7 de septiembre 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 18
para 2022: 18

Número de trámites prioritarios

| Código | Nombre del Trámite y/o Servicio | Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta) | Objetivo General de las Acciones | Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año | Unidad Administrativa Responsable |
|----------------|--|---|---|--|-----------------------------------|
| GCH/MR/DDU/091 | Licencia de Construcción de Anuncios Publicitarios que requieran de Elementos Estructurales. | Reducción de costos de traslado y de respuesta de forma inmediata Utilizar la aplicación WhatsApp para los requisitos y trámites de Desarrollo Urbano. | Reducción de costos de traslado y de respuesta de forma inmediata | 15 de diciembre del 2022 | Dirección de Desarrollo Urbano |



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Bernardo Martínez Palma

Fecha de Elaboración: 3 de septiembre 2021

Comité Interno: 7 de septiembre 2021

Fecha de Aprobación en el
Propuesta No. 23

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 18
para 2022: 18

Número de trámites prioritarios

| Código | Nombre del Trámite y/o Servicio | Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta) | Objetivo General de las Acciones | Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año | Unidad Administrativa Responsable |
|----------------|------------------------------------|--|---|--|-----------------------------------|
| GCH/MR/DDU/078 | Cédula Informativa de Zonificación | Reducción de costos de traslado y de respuesta de forma inmediata Utilizar la aplicación WhatsApp para los requisitos y trámites de Desarrollo Urbano. | Reducción de costos de traslado y de respuesta de forma inmediata | 15 de diciembre del 2022 | Dirección de Desarrollo Urbano |

| | | |
|--|---|---|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Enlace _____ Raúl Valero Luna Analista A | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal _____ Bernardo Martínez Palma Director de Desarrollo Urbano | Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria _____ Anayely Susana de la Cruz Jiménez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria |
|--|---|---|



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Bernardo Martínez Palma

Fecha de Elaboración: 3 de septiembre 2021

Fecha de Aprobación en el
Propuesta No. 24

Comité Interno: 7 de septiembre 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 18
para 2022: 18

Número de trámites prioritarios

| Código | Nombre del Trámite y/o Servicio | Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta) | Objetivo General de las Acciones | Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año | Unidad Administrativa Responsable |
|----------------|---------------------------------|--|---|--|-----------------------------------|
| GCH/MR/DDU/079 | Cambio de uso de suelo | Reducción de costos de traslado y de respuesta de forma inmediata Utilizar la aplicación WhatsApp para los requisitos y trámites de Desarrollo Urbano. | Reducción de costos de traslado y de respuesta de forma inmediata | 15 de diciembre del 2022 | Dirección de Desarrollo Urbano |

| | | |
|--|---|---|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Enlace _____ Raúl Valero Luna Analista A | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal _____ Bernardo Martínez Palma Director de Desarrollo Urbano | Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria _____ Anayely Susana de la Cruz Jiménez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria |
|--|---|---|



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Bernardo Martínez Palma

Fecha de Elaboración: 3 de septiembre 2021

Aprobación en el Comité Interno: 7 de septiembre 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 18
trámites prioritarios para 2022: 18

Fecha de
Propuesta No. 25

Número de

| Código | Nombre del Trámite y/o Servicio | Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta) | Objetivo General de las Acciones | Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año | Unidad Administrativa Responsable |
|----------------|---------------------------------|--|---|--|-----------------------------------|
| GCH/MR/DDU/077 | Licencia de uso del suelo | Reducción de costos de traslado y de respuesta de forma inmediata Utilizar la aplicación WhatsApp para los requisitos y trámites de Desarrollo Urbano. | Reducción de costos de traslado y de respuesta de forma inmediata | 15 de diciembre del 2022 | Dirección de Desarrollo Urbano |

| | | |
|---|--|--|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Enlace Raúl Valero Luna Analista A | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Bernardo Martínez Palma Director de Desarrollo Urbano | Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Anayely Susana de la Cruz Jiménez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria |
|---|--|--|



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Bernardo Martínez Palma

Fecha de Elaboración: 3 de septiembre 2021

Comité Interno: 7 de septiembre 2021

Fecha de Aprobación en el
Propuesta No. 26

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 18
para 2022: 18

Número de trámites prioritarios

| Código | Nombre del Trámite y/o Servicio | Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta) | Objetivo General de las Acciones | Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año | Unidad Administrativa Responsable |
|----------------|---|---|---|--|-----------------------------------|
| GCH/MR/DDU/071 | Permiso único de publicidad en sus diversas modalidades | Reducción de costos de traslado y de respuesta de forma inmediata Utilizar la aplicación WhatsApp para los requisitos y trámites de Desarrollo Urbano. | Reducción de costos de traslado y de respuesta de forma inmediata | 15 de diciembre del 2022 | Dirección de Desarrollo Urbano |

| | | |
|--|---|---|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Enlace _____ Raúl Valero Luna Analista A | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal _____ Bernardo Martínez Palma Director de Desarrollo Urbano | Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria _____ Anayely Susana de la Cruz Jiménez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria |
|--|---|---|



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Ecología

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtro. En C. Jaime Castro Navarro

Fecha de Elaboración: 08 de septiembre de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité
Propuesta No. 27

Interno: 09 de septiembre de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 08
para 2022: 02

Número de trámites prioritarios

| Código | Nombre del Trámite y/o Servicio | Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta) | Objetivo General de las Acciones | Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año | Unidad Administrativa Responsable |
|----------------|--|--|---|--|-----------------------------------|
| GCH/MR/ECO/096 | Dictamen de viabilidad de poda y/o derribo de arbolado | Reducción de tiempo de respuesta de 5 días hábiles a de manera inmediata. Se plantea la homologación de trámites en línea. | Practicidad para los ciudadanos al realizar el trámite, mismo que estará disponible las 24 hrs. del día. Lograr tiempo de respuesta en 2 días hábiles | 04 de marzo de 2022 | Dirección de Ecología. |

| | | |
|--|--|--|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Enlace C. Nadia Dorali Aguilar Pérez Secretaria O | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Mtro. En C. Jaime Castro Navarro Director de Ecología | Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. Anayely Susana de la Cruz Jiménez Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria |
|--|--|--|



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Ecología
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtro. En C. Jaime Castro Navarro

Fecha de Elaboración: 08 de septiembre de 2021 Fecha de Aprobación
en el Comité Interno: 09 de septiembre de 2021 **Propuesta No. 28**
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 08 Número de
trámites prioritarios para 2022: 02

| Código | Nombre del Trámite y/o Servicio | Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta) | Objetivo General de las Acciones | Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año | Unidad Administrativa Responsable |
|----------------|--|--|---|--|-----------------------------------|
| GCH/MR/ECO/098 | Reforestación y/o donación de arbolado | Reducción de tiempo de respuesta de 5 días hábiles a de manera inmediata. Se plantea la homologación de trámites en línea. | Practicidad para los ciudadanos al realizar el trámite, mismo que estará disponible las 24 hrs. del día. Lograr tiempo de respuesta en 2 días hábiles | 04 de marzo de 2022 | Dirección de Ecología. |

| | | |
|--|--|--|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Enlace C. Nadia Dorali Aguilar Pérez Secretaría O | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Mtro. En C. Jaime Castro Navarro Director de Ecología | Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. Anayely Susana de la Cruz Jiménez Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria |
|--|--|--|



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Servicios Públicos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Raúl Zayago Xocopa

Fecha de Elaboración: 15 de Diciembre 2021

Fecha de Aprobación en el
Propuesta No. 29

Comité Interno: 15 de Diciembre 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 11
prioritarios para 2022: 2

Número de trámites

| Código | Nombre del Trámite y/o Servicio | Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta) | Objetivo General de las Acciones | Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año | Unidad Administrativa Responsable |
|----------------|---|--|---|--|-----------------------------------|
| GCH/MR/SPU/109 | Mantenimiento de Parques, Jardines, Áreas Verdes y recreativas en espacios públicos | Disminución de tiempos y recepción de solicitudes en línea. | Respuesta pronta, eficaz y eficiente a la demanda ciudadana de 15 días a de manera inmediato. | 15 de diciembre 2022 | Dirección de Servicios Públicos |

| | | |
|--|---|--|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Enlace _____ Guadalupe Florisel Ortiz Landa | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal _____ Raúl Xayago Xocopa Director de Servicios Públicos | Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria _____ Anayely Susana de la Cruz Jiménez Coordinadora General de Mejora Regulatoria |
|--|---|--|



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Servicios Públicos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Raúl Xayago Xocopa

Fecha de Elaboración: 15 de Diciembre 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: Propuesta No. 30

15 de Diciembre 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 11 Número de trámites prioritarios para 2022: 2

| Código | Nombre del Trámite y/o Servicio | Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta) | Objetivo General de las Acciones | Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año | Unidad Administrativa Responsable |
|----------------|--|--|---|--|-----------------------------------|
| GCH/MR/SPU/108 | Mantenimiento y limpieza a vialidades y camellones | Disminución de tiempos y recepción de solicitudes en línea. | Respuesta pronta, eficaz y eficiente a la demanda ciudadana de 15 días a de manera inmediato. | 15 de diciembre 2022 | Dirección de Servicios Públicos |

| | | |
|--|---|--|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Enlace _____ Guadalupe Florisel Ortiz Landa | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal _____ Raúl Xayago Xocopa Director de Servicios Públicos | Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria _____ Anayely Susana de la Cruz Jiménez Coordinadora General de Mejora Regulatoria |
|--|---|--|



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación de la Oficialía Mediadora-Conciliadora y Calificadora.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. en d. Elizabeth Zárate Sánchez.

Fecha de Elaboración: 8 de Septiembre 2021
el Comité Interno: 10 de Septiembre 2021

Fecha de Aprobación en

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 16
prioritarios para 2021: 02

Número de trámites

| Código | Nombre del Trámite y/o Servicio | Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta) | Objetivo General de las Acciones | Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año | Unidad Administrativa Responsable |
|----------------|---|---|---|--|--|
| GCH/MR/OMC/116 | Certificación de hechos de la Actuación | Eliminación de requisitos Se solicitara solo una firma bajo protesta de decir verdad en caso de ser necesario. (Identificación Oficial) | En apoyo a las personas víctimas de violencia, brindar el servicio de manera práctica sin requisitos. | 01 Diciembre 2022 | Oficialía Mediadora-Conciliadora y Calificadora. |

| | | |
|--|--|--|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Enlace C. Edith Espejel Martínez | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. en D. Elizabeth Zárate Sánchez Coordinadora de Oficialía, Mediadora y Calificadora | Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. Anayely Susana de la Cruz Jiménez Coordinadora General de Mejora Regulatoria |
|--|--|--|



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación de la Oficialía Mediadora-Conciliadora y Calificadora.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. en D. Elizabeth Zárate Sánchez.

Fecha de Elaboración: 8 de Septiembre 2021
el Comité Interno: 10 de Septiembre 2021

Fecha de Aprobación en

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 16 Número de trámites prioritarios para 2021: 02

| Código | Nombre del Trámite y/o Servicio | Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta) | Objetivo General de las Acciones | Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año | Unidad Administrativa Responsable |
|-----------------|--------------------------------------|--|---|--|--|
| GCH/MR/OMC/1124 | Asesoría jurídica (familiar y civil) | Reducción de tiempo con la especificación clara de asesorías solo civil y familiar y por vía telefónica. | Agilizar y brindar un mejor servicio de calidad y reducir tiempos de respuesta a de manera inmediata. | 01 Diciembre 2022 | Oficialía Mediadora-Conciliadora y Calificadora. |

| | | |
|--|--|--|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Enlace C. Edith Espejel Martínez | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. en D. Elizabeth Zárate Sánchez Coordinadora de Oficialía, Mediadora y Calificadora | Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. Anayely Susana de la Cruz Jiménez Coordinadora General de Mejora Regulatoria |
|--|--|--|



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Chalco.O.D.A.P.A.S.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Delfino Reyes Gonzalez.

Fecha de Elaboración: 8 de Septiembre 2021
el Comité Interno: 10 de Septiembre 2021

Fecha de Aprobación en

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 16
prioritarios para 2021: 02

Número de trámites

| Código | Nombre del Trámite y/o Servicio | Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta) | Objetivo General de las Acciones | Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año | Unidad Administrativa Responsable |
|----------------|--|--|--|--|--|
| GCH/MR/ODP/139 | Conexión de servicio de agua y drenaje | Reducción de tiempo de respuesta con el uso de medios electrónicos. | Agilizar y brindar un mejor servicio de calidad y reducir tiempos de 30 días hábiles a 7 días hábiles. | 01 Diciembre 2022 | Área Comercial y Área de Drenaje y Alcantarillado. |

| | | |
|--|--|--|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Enlace Gpe. Violeta López Cortes | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Delfino Reyes González Director de O.D.A.P.A.S. | Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. Anayely Susana de la Cruz Jiménez Coordinadora General de Mejora Regulatoria |
|--|--|--|



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: José Luis Camacho Granados

Fecha de Elaboración: 6 de septiembre de 2021
Interno: 8 de septiembre de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 10 Número de trámites prioritarios para 2022: 1

| Código | Nombre del Trámite y/o Servicio | Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta) | Objetivo General de las Acciones | Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año | Unidad Administrativa Responsable |
|----------------|---------------------------------|--|--|--|-----------------------------------|
| GCH/MR/DIF/156 | Solicitud de apoyos funcionales | Proporcionar trámite en línea para la reducción de tiempos de respuesta. | Mejorar la atención de las solicitudes de apoyos funcionales hacia la ciudadanía de 30 días hábiles a 15 días hábiles. | 15 de Diciembre 2022 | Dirección General |

| | | |
|--|--|---|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>María de Lourdes García Toris</u> Encargada de la UIPPE del SMDIF Chalco | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>José Luis Camacho Granados</u> Director General del SMDIF Chalco | Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria <u>Lic. Anayely Susana de la Cruz Jiménez</u> Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria |
|--|--|---|



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Defensoría Municipal de Derechos Humanos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Elizabeth Pérez Martínez

Fecha de Elaboración: 6 de septiembre de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité

Interno: 8 de septiembre de 2021

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 10 Número de trámites prioritarios para 2022: 1

| Código | Nombre del Trámite y/o Servicio | Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta) | Objetivo General de las Acciones | Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año | Unidad Administrativa Responsable |
|----------------|---|--|--|--|-----------------------------------|
| GCH/MR/MDH/168 | Capacitación en materia de Derechos Humanos | Reducción de tiempos de respuesta realizando el trámite a través de medios electrónicos. | Ofrecer al ciudadano una respuesta pronta y oportuna de 15 días hábiles a 06 días hábiles. | 15 de Diciembre 2022 | Dirección General |

| | | |
|---|---|---|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Enlace c. Jazmín Margot Martínez Aguila | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Elizabeth Pérez Martínez Encargada del despacho de la defensoría Municipal de derechos Humanos | Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. Anayely Susana de la Cruz Jiménez Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria |
|---|---|---|



Dado en el Salón de Expresidentes del Palacio Municipal de Chalco, Estado de México, en la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el seis de enero de dos mil veintidós, asentada en el acta número 003.

APROBACIÓN: 06 de enero de 2022

PUBLICACIÓN: 07 de enero de 2022

VIGENCIA: El presente Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022, entrará en vigor el día de su publicación en la "Gaceta Municipal"



Con fundamento en el artículo 48, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Presidente Municipal Constitucional de Chalco, Estado de México, promulgará y hará que se cumpla este documento.

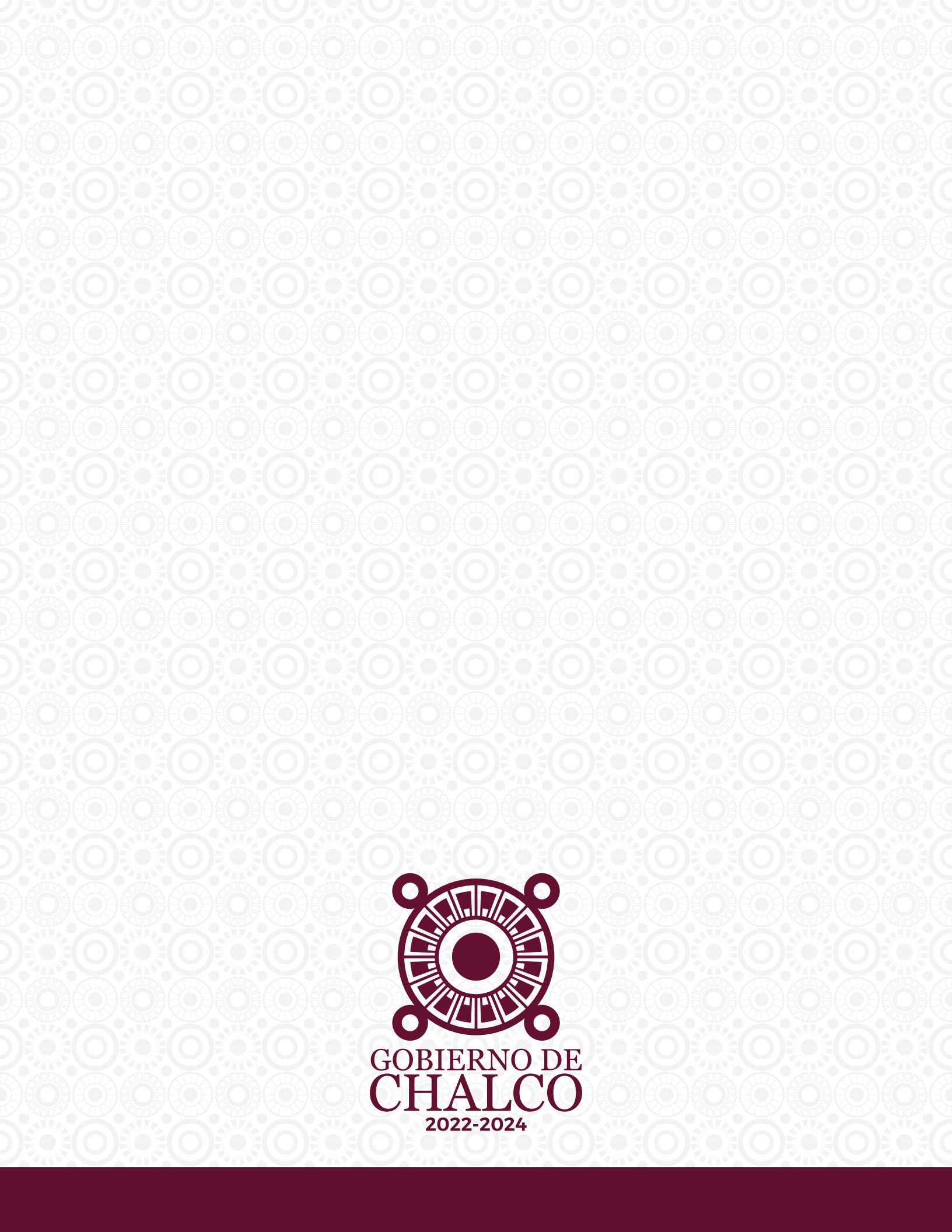
Chalco, Estado de México, a 7 de enero de 2022.

(Rúbrica)

José Miguel Gutiérrez Morales
Presidente Municipal Constitucional de Chalco,
Estado de México.

(Rúbrica)

César Enrique Vallejo Sánchez
Secretario del Ayuntamiento de Chalco,
Estado de México.



**GOBIERNO DE
CHALCO**
2022-2024